



PROPUESTA DE IU, PARA EL CONVENIO DEL PERI II DE LAS VEGAS

Consciente de la necesidad de dar una solución urbanística a la deteriorada zona afectada por el PERI II de Las Vegas (calles Arlós y Sebastián Miranda), el grupo municipal de IU, se abstuvo en la aprobación inicial del convenio, por entender que faltaban informes, técnicos, jurídicos y de Intervención imprescindibles para aclarar el montante económico, que suponía del aumento del aprovechamiento urbanístico de 5.258 m², (por el cual se permite construir 53 viviendas más de las que actualmente se pueden construir en la zona), además de una aclaración desde Intervención que concrete cuanto supone económicamente, la cesión a los promotores del 10% del aprovechamiento que corresponde al Ayuntamiento.

Estas aclaraciones son básicas e imprescindibles, para que los/as concejales/as de Corvera, sepamos si el convenio que se quiere aprobar es justo y equitativo. Apoyar el convenio por parte de cualquier concejal sin estos informes, es una temeridad además de facilitar políticas corruptas.

Una vez aclarada la operación urbanística desde el punto de vista económico, el valor de cesiones de los promotores, así como volumen de negocio por parte de los mismos, desde IU estamos dispuestos a apoyar el convenio, siempre que las plusvalías generadas sirvan para la construcción de viviendas de Protección Autonómica a precio tasado, para jóvenes trabajadores, matrimonios y personas mayores con ingresos mensuales **no superiores** en tres veces el salario mínimo interprofesional (1.620 € mensuales).

Se trata con esta medida de poner al alcance de personas que no pueden comprar un piso en el mercado libre, pisos de por ejemplo, 60 metros cuadrados con trastero y plaza de garaje por un importe de 102.163 € (17 millones Ptas).

De esta forma quedaría justificada la cesión del 10% del ayuntamiento así como la construcción de 52 viviendas más que las que actualmente se pueden construir, dado el carácter social del convenio.

Debemos recordar, que el programa electoral de la USPC trae en uno de sus puntos, **"propiciar la construcción de viviendas de protección pública"**, sin que hasta la fecha, y estando a punto de acabar la legislatura se haya construido ni una sola vivienda de protección pública o autonómica.

Si la USPC, se sigue oponiendo a realizar los informes económicos del conjunto de la operación, que IU ha pedido en la "alegación" presentada por registro, nos encontraríamos ante un convenio del que se dice que es social, pero que no se demuestra con informes de los técnicos.

Corvera, a 25 de Noviembre de 2006.

Enrique Bueno Llano
Portavoz del Grupo Municipal de IU